Ideas de

Instituto Nacional de Administración Pública o/y el Instituto Andaluz de Administración Pública.

Garantizar el acceso de todos los empleados públicos a la formación continua como forma de alcanzar las cotas más altas de calidad y la profesionalización de los servicios públicos.

ACCIÓN SOCIAL

Reclamar la creación definitiva de los centros socioeducativos en el Campus de Rabanales y ciudad.

Solicitar para que se reconozca al P.A.S. de esta Universidad, sin perjuicio de que se extienda al resto de la comunidad universitaria, una reducción de precios en el uso de la instalaciones de UCODEPORTE, así como la gratuidad de la tarjeta deportiva universitaria al igual que ocurre con

Exigimos una política eficaz y decisiva contra la crisis, que incentive la inversión basada en la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, la investigación y el uso creciente de las nuevas tecnologías; con medidas de austeridad económica y administrativa, planes de calidad y mejora de los servicios públicos.

SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Busca el programa específico que hemos preparado.

ASPECTOS RETRIBUTIVOS

Negociación de los criterios de aplicación del Complemento de Homologación (antiquo complemento de productividad).

Implantación de los criterios que van a regir la consolidación de los tramos III y IV para las unidades funcionales de la UCO, permitiendo que se consigan de forma clara y accesible dentro de los plazos previstos y con la implicación de la totalidad de la comunidad universitaria.

Establecimiento de medidas de control y supresión de los servicios prestados fuera de la jornada laboral, con el objeto de reducir y racionalizar las Gratificaciones por Servicios Extraordinarios. En todo caso, las cantidades que hayan sido abonadas habrán de ser de público conocimiento.

Recuperación del poder adquisitivo (22%) y la reposición de la legalidad y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados, sobre todo en lo referente al recorte salarial del 5% que CSI-F ha recurrido judicialmente.

RÉGIMEN DE PERMISOS Y LICENCIAS

Inclusión de los días adicionales de libre disposición en función de la antiquedad acreditada conforme a lo establecido en el artículo 48.2 de Estatuto Básico del Empleado Público.

Exigimos el desarrollo normativo de la protección a la maternidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.





Programa Electoral

ELECCIONES A JUNTA DE PERSONAL DEL P.A.S. FUNCIONARIO UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

14 de abril de 2011



JUNTOS MEJOR

Contigo Sumaremos Ideas de Futuro



http://www.uco.es/organiza/personal/sindicatos/csif/



COMPROMISOS GENERALES

CSI-F desde la independencia y profesionalidad va a exigir en los diferentes ámbitos de negociación:

+ Independencia.

Mantener la independencia que disfrutamos para así defender mejor tus intereses, sin interferencias de mandatos superiores que desvirtúan la idiosincrasia de la Universidad de Córdoba.

+ Diálogo Social.

Es la mejor forma de avanzar en las condiciones laborales de los trabajadores de la Universidad.

+ Transparencia.

El funcionamiento de la Junta de Personal a través de una información permanente de su actividad. Trabajaremos para tener toda la información en la página Web y potenciarla a fin de que sea un foro de comunicación entre el colectivo.

+ Escuchar.

Continuar con la política de acudir a todos los colectivos, antes de alcanzar acuerdos.

Respeto.

Exigir que se respeten todos y cada uno de los derechos de los funcionarios y su equiparación a los del resto de Universidades.

--- Seguridad.

Propugnaremos alcanzar acuerdos duraderos que redunden en la consiguiente seguridad del colectivo.

--- Colaboración.

Colaboraremos lealmente, con el fin de lograr el anterior objetivo, con los demás compañeros de otras candidaturas que salgan elegidos sin ponerles ninguna traba y con el sólo propósito de trabajar en pos de nuestro colectivo.

EN NUESTRA UNIVERSIDAD RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Dotación presupuestaria para la totalidad de los puestos de trabajo.

Demanda del cumplimiento de todos los compromisos suscritos por la Universidad en el texto articulado de la R.P.T: promociones internas y oposiciones de turno libre.

Demandamos la negociación de la estructura organizativa de la R.P.T. correspondiente a las escalas de Biblioteca e Informática como denunciamos en los acuerdos de R.P.T. del 2010.

Estudio sobre distribución óptima de los efectivos del P.A.S. para realizar las modificaciones de la RPT a que den lugar.

Puesta en marcha de la progresión en el grado personal mediante acreditación de la formación de nivel superior. Con efectos de 1 de septiembre de 2010 reconocimiento del 50% del nivel acreditando la formación recibida hasta esa fecha. Implantación de los cursos necesarios para el 50% restante en el plan de formación de 2011.

El nivel mínimo de los puestos de trabajo del Subgrupo C2 debe fijarse en el 18

El nivel mínimo de los puestos de trabajo del Subgrupo C1 debe fijarse en el 20.

Desaparición de las diferencias retributivas y de niveles entre puestos de trabajo que tienen igual función y responsabilidad.

Publicación de la totalidad de manuales de funciones de los puestos de la R.P.T.

Seguimos demandando que todos y cada uno de los puestos de la R.P.T. sean convocados y se provean en la forma determinada en la misma, respetando los principios de publicidad, mérito y capacidad que la Constitución establece.

Convocatorias de concursos de traslados para todas las vacantes que se produzcan como consecuencia de los distintos procesos selectivos y demás situaciones, evitando las comisiones de servicio y otras circusntancias provisionales.

Luchamos por la defensa de los servicios públicos y de los empleados públicos.

CARRERA ADMINISTRATIVA

Pedimos la inmediata puesta en funcionamiento de los acuerdos del texto articulado de la R.P.T. de 2010 en cuanto a las promociones, que haga posible el derecho que el EBEB otorga a los funcionarios en cuanto a su carrera tanto horizontal como vertical, así como sus correspondientes promociones internas.

Asimismo, exigir que todas las promociones sean de carácter interno entre los funcionarios de esta Universidad para establecer una auténtica carrera administrativa.

Seguir insistiendo en la promoción de la movilidad de funcionarios entre distintas universidades mediante convenios que garanticen este derecho, bajo el principio de reciprocidad.

PERSONAL INTERINO

Revisar el acuerdo de funcionamiento de las bolsas de trabajo de personal interino para hacerlo más racional y efectivo, evitando situaciones de discriminación.

Poner en marcha el Reglamento de sustituciones que fue aprobado por la Junta de Personal como herramienta consensuada y clara.

Incentivar la creación de empleo y fomentar el empleo estable disminuyendo progresivamente la temporalidad

FORMACIÓN DEL P.A.S.

Creación de un registro de formadores según propuesta de documento emanado de la Junta de Personal y modificado por la Comisión de Formación, para aprovechar los recursos materiales y humanos con que cuenta la Universidad.

Estudio anual y riguroso de los Planes de Formación, atendiendo a las necesidades reales de los servicios, áreas y puestos de la R.P.T., incluyendo los cursos que posibilitan la carrera horizontal.

Compromiso de programación anual dentro del Plan de Formación de cursos de contenido específico para todas las áreas y todo el personal que las componen.

Conseguir que las acciones formativas de carácter genérico se desarrollen en horario laboral, tal y como se hace en el resto de las administraciones públicas.

Seguir insistiendo en la necesidad de acreditar todas las actividades formativas de la UCO en el

